

AZCARRAGA, 15

REFERENCIA: 72



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: AZCARRAGA, 15

Código Postal: 33010

Dirección: Azcárraga, 15

Referencia Catastral: Urbana: 9954045

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.905

Autor: Ulpiano Muñoz

Observaciones: Se levanta el edificio completo en la primera y única fase, con un desarrollo en profundidad y un total de tres pisos más buhardilla.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El sistema de conservación es bueno, no se aprecian lesiones estructurales, ni grietas en los muros portantes. No se observan deformaciones habituales en este tipo de edificios.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, presentando la fachada principal buen aspecto, con algunas suciedades puntuales, pero sin ninguna lesión aparente.

No se observan humedades de filtración por cubierta o elementos de coronación. Tampoco se aprecia que puedan existir por capilaridad desde el suelo.

Cubiertas. Conservación.

El estado general, en lo que se puede observar y en relación con la fachada, se puede considerar bueno.

En la fachada existe una sola bajante, que se adosa a la galería de madera en la última planta y busca después el plano principal de fachada.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es bueno en general, sin haber podido examinar de cerca el estado de la galería, aunque no se observa ninguna lesión aparente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial (R).

Usos Compatibles:

Comercial en Planta Baja.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la configuración original de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar materiales y revestimientos.

Respetar geometría de cubierta.

Conservar los elementos decorativos de forja en la fachada exterior y la configuración original de accesos al espacio interior (escalera y elementos del portal y del bajo).

Otras Condiciones:

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.

